DIRCCIÓN OPEERATIVA DE CONTARTACIÓN

Acta de Recepción y Apertura de Sobre

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/2.020
"ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA PRODUCCION DE LICENCIAS DE CONDUCIR" ID Nº 388.254

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las 09:30 horas, en la Sala de Reuniones de la Intendencia Municipal, sito en Defensores del Chaco Nº 170 de esta Ciudad, se procede a la Recepción y Apertura de Sobres de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/2.020 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA PRODUCCION DE LICENCIA DE CONDUCIR" ID Nº 388.254.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.-
Para tal efecto se halla presente el C.P. Luis Álvarez y Alexis Acosta, encargados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Municipalidad e Itauguá.
Por parte de los oferentes se encuentran presentes:

Nº	EMPRESA/OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO DECLARADO	REPRESENTANTE PARA LA APERTURA
1	TIME S.R.L.	info@time.com.py	SELENE GAUTO

*Atendiendo a lo establecido en el artículo **34 de la Ley N° 2051/03** "De Contrataciones Públicas, se **realiza la Apertura de Sobres, donde se recibe 1 (un) sobre, presentado por él siguiente oferente:***

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA
1	TIME S.R.L.	80004112-7	154.947.985	7.800.000	90 DIAS

Seguidamente se realiza la verificación de las documentaciones sustanciales previstas en la carta de invitación.

I- DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	TIME S.R.L.	
	Presenta	No presenta
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	**Presenta**	
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una declaración jurada.	**Presenta**	
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	**Activo Sipe**	
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	**N/A**	
3. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.		**No presenta**
4. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	**Activo sipe**	
5. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	**Activo Sipe**	
Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección	**Activo Sipe**	

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

ALEXIS ACOSTA
Asistente Administrativo D.O.C.
Municipalidad de Itauguá
Alexis Acosta

Selene Gauto.

DIRCCIÓN OPEERATIVA DE CONTARTACIÓN

Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)		
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	**Activo Sipe**	
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**Activo sipe**	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**Activo Sipe**	

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.**

<u>OBSERVACIONES:</u> Ninguna

ALEXIS ACOSTA
Asistente Administrativo D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá